



RUC:

Folio:

013 - - 19

Fecha: 21 de enero del 2016

C.	Cortes	Diaz	Ramiro
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ2 Profesional dictaminador de Servicios Especiales

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Ejido la Guardarraya Mpio de Cusihiuriachi; P.P. Dolores, Mpio de Cuauhtémoc y P.P. San Julián, Mpio de Riva Palacio, Chih.

Durante 4 días del 27 de enero al 30 de enero de 2016

Con el objeto de:

Analizar y corroborar en campo la información Dasométrica contenida en los programas de manejo forestal de los predios antes mencionados.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Ejido la Guardarraya Mpio de Cusihiuriachi; P.P. Dolores, Mpio de Cuauhtémoc y P.P. San Julián, Mpio de Riva Palacio, Chih.	5			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: Zona Rural sin comprobación. Acepto comisión día sábado

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 **A RAMO:** 98

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUÍA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

Con fundamento en el artículo 154 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, firma por ausencia el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

ING. GUSTAVO E. HEREDIA SAPIEN

ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS

Ing. Ramiro Cortes Diaz

ELABORA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA EUGENIA GONZALEZ BRODIE

C.P. Liliana González Torres
Entero administrativo

INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT
DELEGACION CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 4 febrero del 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:

128/013

LUGAR: Ejido la Guardarraya, Municipio de Cusihiuriachi; P. P. Dolores, Municipio de Cuauhtemoc y P. P. San Julián, Municipio de Riva Palacio, Chih.

PERIODO:

Del 27 al 30 de enero del 2015

OBJETO DE LA COMISION:

Analizar y corroborar en campo la información Dasométrica contenida en los Programas de manejo forestal de los predios antes mencionados.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**Material y equipo utilizado:**

Programas de manejo forestal, clinómetro, brújula, posecionador geográfico Garmin etrex, jalometro, cuerda compensada, forcípula y formatos de los sitios levantados en el inventario forestal.

La comisión se desarrollo en compañía de personal técnico de la Unidad forestal Casas Grandes -Babicora,

Una vez ubicados en el rodal seleccionado ya sea por la extensión del mismo o por sus existencias reales por hectárea, o la facilidad de llegar a él, se trata de observar los rodales propuestos para aprovechamiento y la información que contiene el programa de manejo forestal, se cotejan parámetros tales como existencias reales por hectárea; si la rodalización esta hecha por exposición y pendiente y si no abarca superficies de claros u otras superficies; composición de la masa por genero como pino, encino, táscate; estructura de la masa que nos indique si es un bosque con dos pisos o si es un bosque irregular, factor que nos indica básicamente el tratamiento que mejor conviene aplicar; volumen de corta propuesto; volumen residual; exposición; pendiente; erosión si hay presencia y de que tipo en caso de encontrar; incendios si existe presencia o no; renuevo si es poco mucho o no existe; apariencia del bosque que indique si es sano o existen plagas o enfermedades; cobertura de copa; aprovechamientos viejos o recientes de manera que las áreas que se proponen cumplan con el ciclo de corta con el que se ha trabajado, esto es no proponer áreas aprovechadas recientemente hasta en tanto no cumpla con el ciclo de corta con el que se ha trabajado; que no existan aprovechamientos ilegales, que pongan en riesgo la vegetación y la correcta aplicación de los tratamientos silvícolas.

Ejido la Guardarraya:

Se presenta el programa de manejo forestal para este predio, en el que se propone la remoción total de 5695 m3 v.t.a. de encino exclusivamente, en una superficie de 629.71 hectáreas de producción, de un total de 3499.41 hectáreas, en 10 anualidades, con un ciclo de corta de 10 años. Los antecedentes de aprovechamiento en este ejido, indican que no ha trabajado, por lo que no se encontraron registros de aprovechamiento forestal autorizado.

La mayor parte de la superficie del ejido corresponde a otros usos, como agricultura, asentamientos humanos, ganadería y fruticultura y una parte menor en superficie está cubierta de bosque de transición clasificado como de encino- pino, siendo el pinus cembroides el de mayor presencia, otros pinos presentes son el Pinus Engelmannii y el pinus leiophylla, característicos de las zonas consideradas como de transición, la topografía es variable, encontrando áreas planas y áreas con cierta pendiente, pero sin sobrepasar los 45 grados o el cien por ciento.

En los recorridos que se hicieron, se pudieron verificar los sitios de muestreo del levantamiento del inventario forestal, facilitándose con un plano con la rodalización hecha y los números de los sitios y las coordenadas registradas para cada sitio. Al cotejar la información levantada de los sitios, se encontró que efectivamente corresponde la información tal como especies, alturas diámetros, número de árboles.

A manera de observaciones se encontró que aun cuando el inventario está bien ejecutado, las existencias reales por hectárea se consideran altas (tenemos rodales con hasta 100 m3 v.t.a de encino.), por lo que se recomienda revisar el proceso para llegar a las existencias que se consignan; otra observación que se nota es que las existencias de pino y táscate no se asientan en el cuadro de existencias (cuadro 3 de la NOM-152-SEMARNAT-2006); existen algunos rodales con escasa cobertura vegetal que se requiere se ajusten en su superficie ya que no toda la superficie es aprovechable y finalmente, en los planos se observa que algunos rodales les falta asignarles un número. Los rodales recorridos son el 22, 21, 20, 13, 15.

P. P. Dolores:

La superficie total de este predio es de 62.36 hectáreas y la superficie de producción es de 21.27 hectáreas, donde se propone la remoción de 150 m3 v.t.a. de encino únicamente, en cinco intervenciones bianuales de un ciclo de corta de diez años. El terreno está cubierto de un bosque de encinos frondosos, con buenos diámetros y alturas en un terreno plano, cercano a un arroyo

intermitente, También se observan algunos Pinus cembroides delgados y algunos tascastes, pero lo que predomina son los encinos. Conforme a la versión del dueño del predio, los productos resultantes del aprovechamiento serán utilizados en la quema para protección de una huerta de manzana que se localiza dentro del mismo predio, en la época de floración de la manzana. Conforme al recorrido de campo y los datos del programa de manejo forestal, el suscrito considera viable la autorización de aprovechamiento en este predio.

P. P. San Julián:

Este predio pertenece al mismo dueño del predio anterior y proponen el aprovechamiento de encino también para abastecerse de leña a utilizarse en la protección de las huertas de manzana de la región de Cuauhtémoc.

El programa de manejo forestal propone la remoción de 473 m3 v.t.a. de encino verde y 18 m3 v.t.a. de encino muerto. El encino verde lo proponen ejercer en diez anualidades continuas y el encino muerto sacarlo en la primera anualidad.

Las existencias reales por hectárea consignadas en el programa de manejo son escasas y son congruentes con lo que se observa en campo. El bosque es de encino con escasos individuos de Pinus cembroides y algunos tascastes, los encinos son chaparros por lo que reportan escaso volumen. El uso de este terreno es ganadero. La remoción de los volúmenes propuestos en el programa de manejo forestal se consideran factibles, dado que se aprovecharía el arbolado muerto, mismo que esta tirado en muchos casos y en pie para y así evitar el riesgo de incendios que de ocurrir serían muy dañinos, se cortarían los individuos verdes viejos que hay muchos y se aplicarían podas.

CONCLUSIONES:

Se hacen observaciones para el Ejido La Guardarraya, no así para EL P. P. Dolores y San Julián.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se revisaron áreas propuestas para aprovechamiento, confrontando la información dasométrica contenida en los programas de manejo forestal

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Contar con mayor información que contribuya a resolver de la mejor manera las solicitudes de aprovechamiento forestal, en el marco de la sustentabilidad de los Recursos Naturales.

ATENTAMENTE

Ing. Ramiro Cortes Díaz

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.